

105423 - Él prometió a su madre darle dinero para colaborar en la construcción de una mezquita, pero luego ella falleció

Pregunta

Mi madre me pidió algún dinero que ella pudiera donar para construir una mezquita en nuestro barrio, pero en ese entonces yo no tenía suficiente dinero para darle, sólo para mis necesidades. Entonces le prometí que en el futuro le daría algo de dinero, si Dios lo permitía. Durante ese período, Dios decretó que mi madre se enfermara, y falleció como resultado de eso. La promesa que le hice, ¿permanece como una deuda? ¿Debo dar lo que le prometí a esa mezquita en particular, o es permisible dársela a otra mezquita que necesite dinero? ¿O la promesa no es una deuda, y esto exento de cumplirla?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Sí, debes cumplir tu promesa y dar ese dinero a la mezquita que a la que tu madre quería darlo, pues eso es lo que prometiste. Cumplir tu promesa es parte de honrar a tu madre y tratarla con gentileza, con la esperanza de que Dios, glorificado y exaltado sea, lo acepte y la beneficie por ello. Si la mezquita con la que tu madre quería colaborar ya no tiene necesidad del dinero y sus gastos están cubiertos, entonces puedes darlo a otra mezquita, pero como hemos mencionado, no debes descuidar esta promesa dejando de entregar ese dinero, sino que debes cumplirla, como una forma de honrar a tu madre. Y Allah sabe más.

Fin de la cita.